



FESTIVAL DE MÉRIDA

57 EDICIÓN

FUNCIONAMIENTO ORDINARIO —

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Festival de Mérida pretende alcanzar la mejor coordinación posible con los medios de comunicación. Desde el Festival se pretende buscar un equilibrio entre, un trabajo lo más sencillo y práctico posible para todos los periodistas, fotógrafos y cámaras de televisión que acuden a las diferentes convocatorias, por un lado, y por otro la necesidad de evitar cualquier tipo de incidencia en el trabajo de actores, actrices, directores, equipo técnico, y demás personal que pone en escena las obras.

Por ello, es necesario, durante esta 57 edición del Festival de Mérida, transmitir una serie de instrucciones que deben ser observadas por todos los implicados en el trabajo de los medios de comunicación:

- 1. Todos los reporteros, fotógrafos, y cámaras de medios de comunicación deberán acreditarse para cubrir tanto los pases gráficos como los estrenos de las actividades programadas en esta 57 edición del Festival de Mérida. Debido al aumento de medios de comunicación y trabajadores relacionados con este ámbito, es necesario realizar un seguimiento y control de las personas que a lo largo de dos meses van a desarrollar su trabajo en el entorno del Teatro, Anfiteatro, Templo de Diana, Alcazaba, Foro romano, o Museo Nacional de Arte Romano, para**

evitar cualquier tipo de incidencia y facilitar su entrada a los recintos por los lugares reservados a tal fin.

Por ello, a partir del día 15 de junio y hasta el día 1 de julio, los medios de comunicación deben ponerse en contacto con el área de prensa del Festival de Mérida, para indicar los datos de contacto de la persona/s acreditadas en su medio. Los teléfonos 924 00 71 15 / 650 02 32 53 / 924 00 71 08 / 609 53 52 47 / 924 00 71 96 / 696 88 76 14 o el correo electrónico prensa@festivaldemerida.es, son los medios de contacto con el Festival.

Es necesario indicar nombre y apellidos de la persona acreditada, medio en el que trabaja, número de teléfono de contacto, correo electrónico y puesto de trabajo que desempeñará durante el Festival. Asimismo, deberán remitir una fotografía.

Una vez realizado este trámite, los medios de comunicación recibirán una confirmación de acreditación y podrán pasar a recoger su distintivo a partir del día 4 de julio en las oficinas del Festival de Mérida.

2. En todas las obras teatrales estrenadas en el Anfiteatro (ceremonia inaugural - 7 de julio); Teatro Romano (Antígona de Mérida - 8 de julio; El viaje de las heroidas - 20 de julio; La asamblea de mujeres - 27 de julio; y Antígona - 11 de julio), y en la Alcazaba (Antígona del siglo XXI - 20 de julio; monólogos Mano a mano - 13 de julio, 5 de agosto, y 19 de agosto; micro conciertos - 2 de agosto, 9 de agosto, 15 de agosto, y 16 de agosto) se solicitará acreditación a los medios de comunicación en la entrada a dichos espectáculos. Además, recordar que como en ediciones anteriores, la acreditación no da derecho por sí misma a acceder a las representaciones. Para ello es imprescindible confirmar previamente la asistencia el día anterior al elegido, a través de la dirección de correo electrónico ana@festivaldemerida.es

3. Los medios gráficos, salvo en la ceremonia inaugural, sólo podrán tomar imágenes de la representación de la obra en el pase gráfico exclusivo para medios de comunicación, que se convocará previamente a su estreno.
4. Tanto Antígona de Mérida, El viaje de las heroidas, La asamblea de mujeres, Antígona clásica, Antígona del Siglo XXI, como los monólogos Mano a mano, contarán con un pase gráfico. En dicho pase se realizarán varias escenas establecidas por el director/a de la obra, de forma que los medios gráficos puedan tomar imágenes de las mismas.

Los pases gráficos de estas obras se realizarán sobre las 23:00 horas, en los recintos en los que se celebrarán las representaciones.

5. En ningún caso se podrán tomar fotografías o grabar imágenes de la obra los días de los estrenos y en el resto de funciones.
6. No tendrán lugar ruedas de prensa con declaraciones de actores, actrices o directores/as, el día del estreno tras la finalización del mismo.
7. Después del estreno de las obras teatrales, el equipo artístico de cada una de ellas participará en los denominados **Encuentros con el público**, en el **Museo Nacional de Arte Romano**, donde será posible obtener declaraciones de ellos.
8. Cada una de las representaciones contará con una rueda de prensa previa a su estreno con la participación del equipo artístico. Tras dicha rueda de prensa se podrán cerrar entrevistas con los actores, actrices y director de la misma.